

MARTES, 18 DE AGOSTO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 66

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

CVE-2015-10160 *Aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana de San Vicente de la Barquera (2.ª parte).*

La Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en su sesión de 21 de mayo de 2015, acordó aprobar definitivamente el Plan General de Ordenación Urbana de San Vicente de la Barquera, posponiendo su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria a la remisión de un texto refundido.

El texto refundido remitido por el Ayuntamiento en fecha 9 de julio, consta de los siguientes documentos:

Volumen 1.- Memoria de información.

Memoria de ordenación.

Anexo volumen I. Evaluación económica e implantación servicios.

Volumen 2.- Fichas de desarrollo.

Volumen 3.- Planos.

Volumen 4.- Normativa urbanística.

Anexo volumen 4. Normativa urbanística: Ordenanza de alumbrado exterior.

Volumen 5.- Estudio económico financiero, programa de actuación e informe de sostenibilidad económica.

Volumen 6.- Catálogo.

Volumen 7.- Informe de Sostenibilidad Ambiental.

Anexos I a VII. Volumen 7. ISA.

Anexos VIII y IX. Volumen 7. ISA.

Anexo X. Volumen 7. ISA: Síntesis del ISA.

Volumen 8.- Memoria de participación.

Anexo 1. Volumen 8. Informes sectoriales.

Resto anexos. Volumen 8. Alegaciones y sugerencias en las informaciones públicas.

Volumen 9.- Anexo 1. Indicaciones de detalle para la ejecución de la urbanización.

Volumen 10.- Anexo 2. Síntesis planos del estudio de movilidad de San Vicente de la Barquera.

Volumen 11.- Programa de seguimiento ambiental.

CVE-2015-10160

MARTES, 18 DE AGOSTO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 66

Volumen 12.- Resumen ejecutivo.

Anexo I.- Detalle urbanización.

Anexo II.- Síntesis planos del estudio de movilidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 84.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se procede a la publicación del contenido normativo del Plan comprendido en los siguientes documentos:

Volumen 1 .- Memoria de información.

Memoria de ordenación.

Anexo volumen I. Evaluación económica e implantación servicios.

Volumen 2.- Fichas de desarrollo.

Volumen 3.- Planos de ordenación.

Volumen 4.- Normativa urbanística.

Anexo volumen 4. Normativa urbanística: Ordenanza de alumbrado exterior.

Volumen 5.- Estudio económico financiero, programa de actuación e informe de sostenibilidad económica.

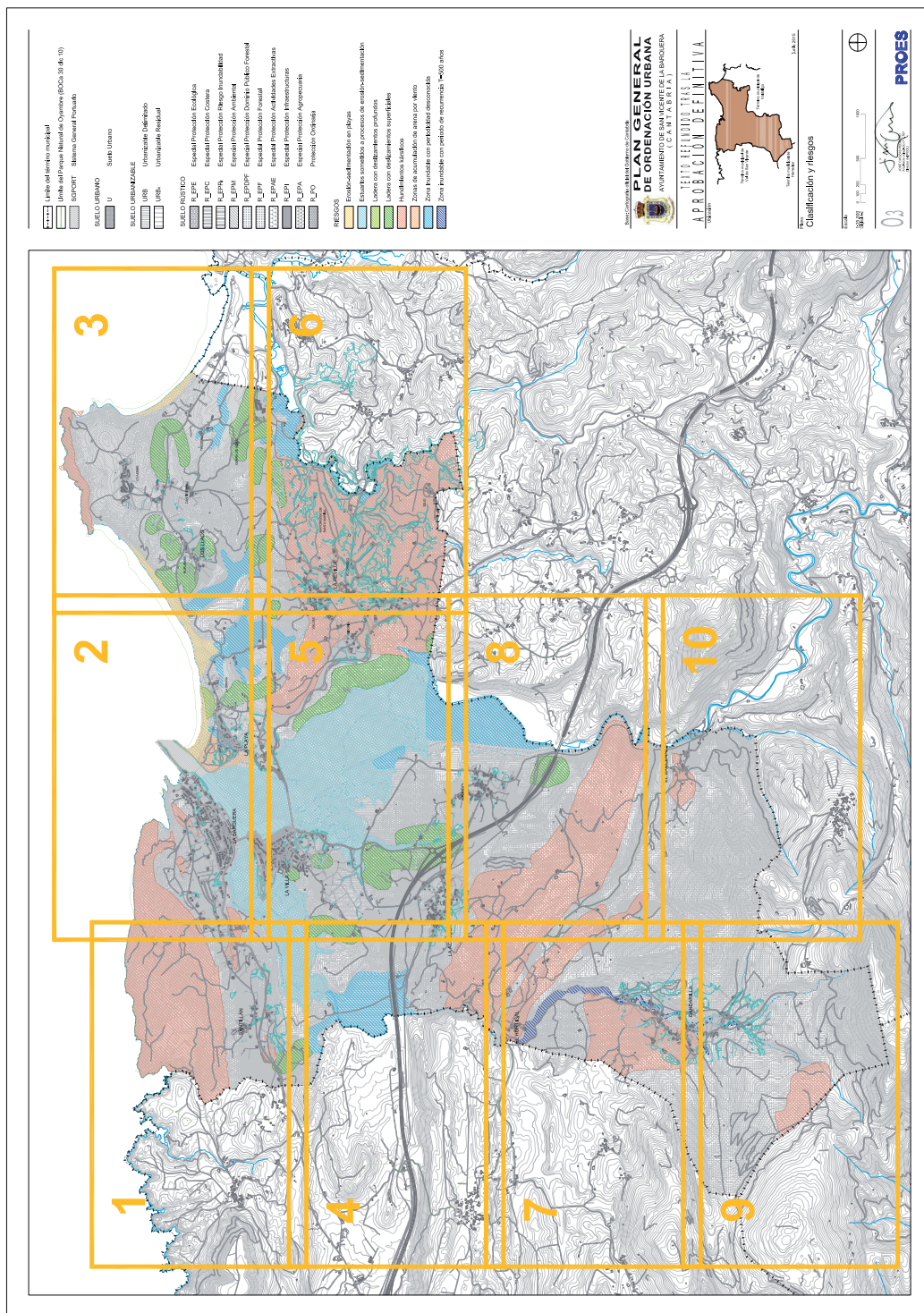
Volumen 6.- Catálogo.

Contra el anterior acuerdo, se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

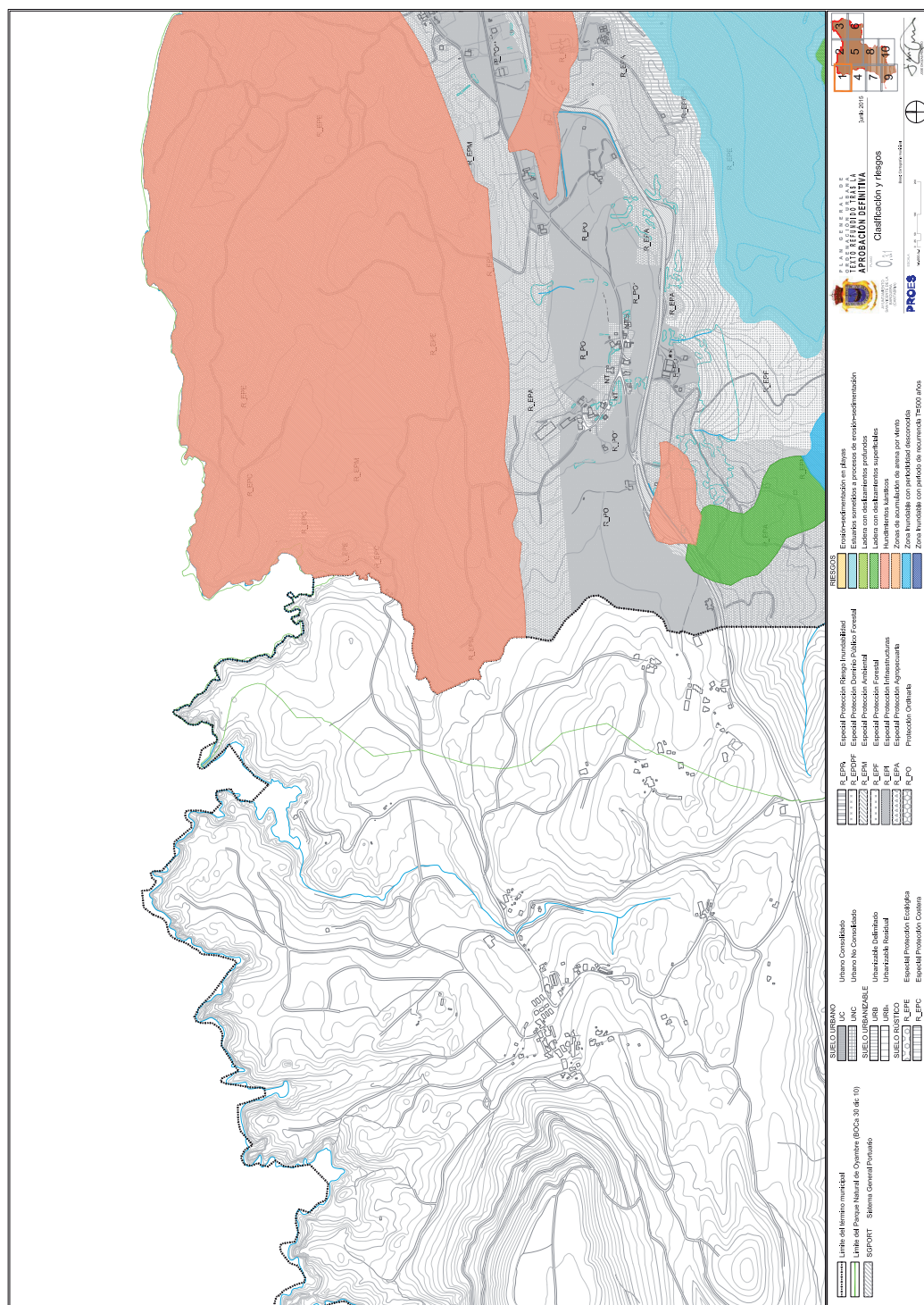
Santander, 3 de agosto de 2015.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
J. Emilio Misas Martínez.

MARTES, 18 DE AGOSTO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 66



MARTES, 18 DE AGOSTO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 66



CVE-2015-10160